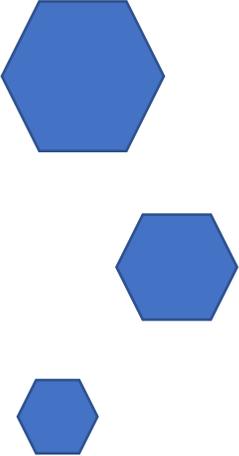


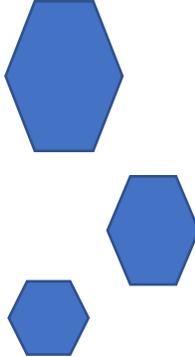
UNIVERSIDAD DEL SURESTE LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA



**MATERIA:
ENFERMEDADES INFECCIOSAS**

**DOCENTE:
DR. CECILIO CULEBRO CASTELLANOS**

**ENSAYO
ALUMNO:
DIEGO LISANDRO GÓMEZ TOVAR.**



**TUXTLA
GUTIÉRREZ,
CHIAPAS**

**CHIAPAS A; 13
DE FEBERO DE
2022**

Zoonosis en nuestro país.

El control y la erradicación de las zoonosis es una prioridad, porque no hay salud humana si no hay salud animal, y ambas no pueden existir si el entorno no es saludable. Este concepto se llama una salud. México ha demostrado su capacidad erradicando varias zoonosis como la encefalitis equina venezolana, la fiebre amarilla, el barrenador del ganado y la influenza aviar altamente patógena. Actualmente también encontramos al sars-cov2, pues hay una teoría mencionando que proviene de una mutación de los murciélagos, animales silvestres. Las zoonosis y las enfermedades emergentes, reemergentes y las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETA) se denominan enfermedades desatendidas, pues son atendidas con negligencia. Provocan enfermedad y pérdida de la seguridad alimentaria.

Su presencia se refleja en las poblaciones marginadas con rezagos en su desarrollo, refleja la falta de equidad en nuestra sociedad, son el producto de la falta de atención a los determinantes sociales de la salud y a los factores de riesgo. Se menciona además que la lucha contra estas enfermedades debe ser integral, con perspectiva intersectorial, interdisciplinaria y transdisciplinaria.

Los organismos del Gobierno ubicados en nuestro país para la salud humana-salud animal y ambiente no tienen sus límites de responsabilidad establecidos y hay; la legislación no es suficiente para garantizar la colaboración ya que todos buscan intereses personales y no para la comunidad o todo el país, en lo personal eso influye mucho, ya que no se crean políticas sanitarias aptas para nuestro entorno, lo que repercute de muchas maneras en nuestra salud pública. Se requieren reformas y nuevas formas de organización, así como contar con una regionalización de acuerdo a la situación epidemiológica. En el nivel local es una prioridad formalizar un eficaz servicio de salud pública veterinaria municipal. Se propone un nuevo impulso para atender los persistentes retrasos sociales y de salud.

Las zoonosis pueden clasificarse en tres conceptos:

- Las zoonosis desatendidas.
- Las zoonosis emergentes.
- Rabia humana transmitida por perro en las urbanas (como categoría única, ya que debería tener solución en corto plazo).

La atención a las enfermedades emergentes, las zoonosis y las ETA exige capacidades proactivas entre los diferentes organismos, ubicados en la interfaz salud humana-salud animal-ambiente, particularmente la SSA, la SAGARPA y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). El problema es que no están establecidos los límites de responsabilidad en estas instancias de decisión y hay traslapes, vacíos y contradicciones. Se ha identificado que la legislación vigente en los diferentes países, incluido México, es insuficiente para garantizar la colaboración y la complementación indispensables a nivel intersectorial. La Ley General de Salud, la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley de Vida Silvestre regulan las actividades de las tres secretarías de estado que participan en la interfaz salud humana-salud animal-ambiente, pero solo establece la legislación que, en caso de presentarse problemas de salud pública que afecten a humanos y animales, deberá coordinarse, es decir buscar soluciones inmediatas y promover la restauración de la salud en México en particular, se requiere de una reforma estructural de los servicios de salud pública, con una mejor integración, en el caso de epidemias o pandemias, bajo una coordinación y cooperación permanentes, antes de que lleguen a la región enfermedades emergentes a

Así mismo, la importancia que para la salud pública representan las enfermedades transmitidas por vector y la intoxicación por picadura de animales ponzoñosos, radica en cuanto a su magnitud y trascendencia, tomando en consideración la existencia de áreas que reúnen condiciones geográficas, epidemiológicas, demográficas y socioeconómicas, así como de marginación y pobreza de la población afectada, que favorece su presencia.

En la convivencia diaria con los animales domésticos e insectos nocivos, sobre todo entre la población en condiciones de vida de pobreza extrema, las personas están expuestas a contraer los padecimientos que estos animales sufren o transmiten, lo que se conoce como vectores.

En México la atención de las zoonosis se documenta desde mediados de los años setenta en diferentes programas nacionales de salud, en los cuales los recursos se han destinado como prioridad para atender la rabia humana de origen canino, agregándose en diferentes períodos

padecimientos presentes en la población como son la brucelosis, la teniosis, la leptospirosis y rickettsiosis.

La rabia es una enfermedad viral zoonótica, milenaria y de gran importancia para la salud pública, tiene una amplia distribución a nivel mundial y es endémica en casi toda Latinoamérica. EL perro constituye el principal reservorio y transmisor de la patema. El presente trabajo persigue por objetivo resaltar los aspectos más relevantes de la rabia canina en lo relacionado a su historia, epidemiología y las medidas para su control. En lo relacionado a las medidas de prevención y control, la vacunación es la herramienta más efectiva para el control de la enfermedad. Se concluyó, la rabia continúa siendo un grave problema para la salud pública en las naciones con menos recursos económicos y el perro sigue siendo el mayor transmisor de la enfermedad, por lo que se hace necesario seguir fortaleciendo las medidas de prevención y control para seguir disminuyendo la presencia de esta patema en Latinoamérica

La Salmonelosis es una enfermedad zoonótica infecciosa, transmitida a través de una gran variedad de alimentos y muy asociada a carnes y subproductos de aves de corral, incluidos los huevos. Rara vez es mortal -excepto en niños muy pequeños, ancianos e inmunocomprometidos-, aunque la morbilidad y los costos derivados pueden ser altos. Los agentes etiológicos más frecuentes en la salmonelosis son *Salmonella Typhimurium* y *Salmonella Enteritidis*. Se presenta como enterocolitis aguda, con aparición repentina de cefalea, dolor abdominal, diarrea, náusea y, a veces, vómito. La deshidratación puede ser grave, casi siempre hay fiebre, y la anorexia y la diarrea persisten durante varios días.

Salmonella spp se trasmite principalmente por la ruta fecal-oral, es eliminada con los excrementos de las especies susceptibles y/o reservorio infectados. Las *Salmonella* pueden contaminar muchos tipos de alimentos desde carne y huevos a frutas y vegetales, también productos secos como especias y nueces. Sobreviven durante mucho tiempo en los alimentos. Los pies, el pelo y la piel de los animales pueden contaminarse mientras caminan o yacen sobre tierra contaminada con heces y de allí, en la faena podrían llegar a la carne. Los manipuladores de alimentos y las personas a cargo del cuidado en granjas/ criaderos también pueden, por prácticas higiénicas pobres, contaminar sus manos.

La tuberculosis es una enfermedad infecciosa y contagiosa, provocada en la mayor parte de los casos por el microorganismo denominado *Mycobacterium tuberculosis*. Éste bacilo habitualmente ingresa al organismo por las vías respiratorias. En algunos casos puede diseminarse desde su localización inicial en los pulmones, a otras partes del organismo mediante el flujo sanguíneo, el sistema linfático, mediante las vías aéreas o por extensión directa a otros órganos.

El desarrollo de la tuberculosis después de una infección por bacilos tuberculosos, es en ocasiones prevenida por las reacciones del sistema inmunológico; cuando el sistema inmunológico se encuentra disminuido por efectos del VIH, u otras enfermedades, los bacilos tuberculosos durmientes en el organismo de la persona infectada comienzan a multiplicarse y desarrollan la tuberculosis. El que las personas desarrollen o no la enfermedad, está condicionada por algunos factores, entre ellos: · Desnutrición · Hacinamiento · Personas inmuno – deprimidas.

El dengue es una enfermedad infecciosa sistémica, de etiología viral, transmitida por los mosquitos del género *Aedes* siendo esta una de las principales enfermedades virales transmitidas de forma vectorial y con gran repercusión epidemiológica a nivel mundial. Entre las manifestaciones clínicas se encuentra fiebre, ataque al estado general, hemorragia y en su forma más grave choque hipovolémico que puede llevar a la muerte. En los últimos años se han realizado cambios tanto en diagnóstico, clasificación y descubrimiento de un nuevo serotipo, la caracterización epidemiológica es fundamental para su adecuado seguimiento, tratamiento y prevención.

Bibliografías:

1. Las enfermedades zoonóticas en México, Productora Nacional de Biológicos Veterinarios Fecha de publicación 15 de agosto de 2016.
2. La situación actual de las zoonosis más frecuentes en México Juan Garza Ramos Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México, D.F, gaceta medica de Mexico.
3. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades Fecha de publicación 13 de diciembre de 2017.